

Decreto 3228/1972 y el 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, y demás disposiciones reglamentarias.

Cuarto. Según lo previsto en el número 2 del artículo 4 del Reglamento de 30 de mayo de 1952 y en la norma 8.º de las comunes establecidas por la Orden de 21 de julio de 1958, los concursantes admitidos y que aprueben los citados Cursos estarán obligados a solicitar plaza en el primer concurso que se convoque por esta Dirección General para proveer plazas vacantes de Secretarías de segunda categoría y, en todo caso, se les considerará solicitantes de la totalidad de las vacantes que se anuncien, viéndose obligados a tomar posesión, dentro del plazo reglamentario, de las que les sean adjudicadas.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

**RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se rectifica error de transcripción del primero de los apellidos del Vocal suplente del Tribunal para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación.**

Omitido por un error de transcripción el primero de los apellidos del Vocal suplente, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, en la Resolución de 22 de noviembre de 1972, por la que se nombró el Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, página 21709, de 5 de los corrientes, deberá entenderse rectificada la misma en el sentido siguiente:

Vocales suplentes: Don José María Arto Madrazo, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, en lugar de don José María Madrazo.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El Director general, León Herrera.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga por la que se anuncia concurso-oposición restringido para cubrir una vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de esta Jefatura.**

Existiendo una vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de esta Jefatura de Obras Públicas, debidamente autorizada por el Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, con escrito número 678, de fecha 28 de noviembre último pasado, se saca a concurso-oposición dicha vacante.

El concurso-oposición será restringido entre el personal de Capataces de Cuadrilla, que tenga un año de antigüedad como mínimo en esta categoría.

El aspirante deberá poseer conocimiento de medición y distinción de materiales, obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones), manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Asimismo deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Las solicitudes se dirigirán al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas (Sección de Camineros, Personal Laboral), a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que residirá el interesado, en la que se harán constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, manifestando, expresa y detalladamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegar, con certificación justificativa de los mismos.

El plazo de presentación de solicitudes se cerrará al mes de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso-oposición se celebrará en la Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga, en fecha que oportunamente se señalará.

Málaga, 18 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—8.919-E.

**RESOLUCION de la Junta del Puerto de Almería por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Celadores-Guardamuelles.**

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Celadores-Guardamuelles, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 19 de octubre de 1972:

**Admitidos**

- D. Francisco Rodríguez Pérez.
- D. Luis Giménez Martínez.
- D. Miguel Ortega Lázaro.
- D. Manuel Pérez Sánchez.
- D. Antonio José Chinchilla Ruiz.
- D. Antonio Fernández Ramón.
- D. Ramón Rodríguez Martínez.
- D. Miguel Martín Escoz.
- D. Francisco Figueiredo Fernández.

**Excluidos**

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almería, 21 de diciembre de 1972.—El Presidente, Fausto Romero Miura.—8.873-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 11 de diciembre de 1972 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Historia General del Arte» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.**

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia General del Arte» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores Agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias, y su Profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores Agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada de «Historia del Arte», «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo», «Historia del Arte Hispanoamericano» e «Historia del Arte Medieval, Árabe y Cristiano», disciplinas equiparadas por el Decreto 1200/1968, de 31 de marzo, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Filosofía y Letras.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etcétera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Historia General del Arte» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.**

Por haber causado baja todos los aspirantes al concurso de traslado convocado para provisión de la cátedra de «Historia

General del Arte, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Resolución de 19 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de marzo).

Esta Dirección General, ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.**

Vacante la cátedra de «Derecho romano» en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas referente al concurso-oposición para cubrir plazas de Subalternos de este Organismo.**

El «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de diciembre publica Resolución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de plazas de Subalternos de este Organismo por la que se cita a los opositores admitidos para el día 9 de enero de 1973.

Como dicha fecha no cumple lo previsto en la base sexta de la convocatoria, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas hace saber a los señores opositores admitidos que la fecha exacta de presentación será la del día 5 de febrero, a las nueve treinta horas, en la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1972.—El Secretario general, Ángel González Álvarez.

**RESOLUCION del Presidente del Tribunal de la oposición libre a plazas de Profesores de término de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona, Madrid (3), Santiago de Compostela y Sevilla por la que se convoca a los aspirantes admitidos a la misma.**

Se convoca a los señores aspirantes admitidos a la citada oposición, convocada por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de febrero de 1972) para que comparezcan el día 12 de febrero de 1973, a las cinco de la tarde, en la Escuela Central de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de esta capital, sita en la calle Palma, 48, al objeto

de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición, de conformidad con la convocatoria publicada en el mencionado «Boletín Oficial del Estado».

El apartado 12 de la base sexta de la referida convocatoria establece que ha de publicarse con el presente aviso el cuarto ejercicio de la oposición, el cual constará de las siguientes partes:

Primera.—Croquización de un elemento de máquina, acotando-lo, en una sesión única de tres horas.

Representación en proyecciones, a la escala que fije el Tribunal, del elemento de máquina anterior, o parte de él, con determinación de sombras.

Segunda.—Consistirá de las siguientes pruebas:

a) Proyecto de una composición arquitectónica sacada a la suerte de entre cinco temas propuestos por el Tribunal.

b) Dibujo a escala del proyecto.

c) Perspectiva cónica de todo o parte de la composición que el Tribunal determine; y

d) Memoria, estado de mediciones y presupuesto del proyecto realizado.

Tercera.—Realización de diseño de un objeto industrial propuesto por el Tribunal.

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Presidente del Tribunal, Pablo Ponce Llavero.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores admitidos al concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, convocado por Orden de 8 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero de 1972), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 29 de enero próximo, en la sala de grados de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos. En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 21 de diciembre de 1972.—El Presidente, Alberto Dou.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Foral de Álava por la que se aprueba la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Laboratorio en calidad de contratado.**

Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Laboratorio en calidad de contratado:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel María Lejarreta Allende, Presidente de la excelente Diputación.

Vocales:

Don Carlos Pérez de Echevarría, Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación y Cultura.

Don José María Bilbao González, Diputado Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes.

Don José Luis Villanueva Varona, representante de la Dirección General de Administración Local, y en su sustitución, don Enrique Chavarri Martínez.

Don Francisco José Andrés Ordax, representante del Profesorado Oficial del Estado.

Don Alfredo Salazar Negraro, Ingeniero Director de Agricultura y Ganadería de la Corporación.

Don Javier Corera Luengo, representante del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales en la rama de Químicos.